

Circular 43/21

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA AMATEUR SUB-18 MASCULINO

Club de Golf Vallromanes – Del 2 al 5 de septiembre de 2021

– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –

– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Sub-18 2021 –

LUGAR: CLUB DE GOLF VALLROMANES
Passeig de la Torre Tavernera, s/n
08188 VALLROMANES - BARCELONA

Teléfono: 93 572 90 64

E-mail: jordirodriguez@golfvallromanes.com

Web: <https://www.clubdegolfvallromanes.com/>

SITUACIÓN Y ACCESO: <https://www.clubdegolfvallromanes.com/contactar/>

FECHAS: Del 2 al 5 de septiembre de 2021

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente **el día 1 de septiembre de 2021** previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autónoma, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19. (**Normativa de Desarrollo Competición Oficial RFEG**)

Entre esas medidas, se recomienda utilizar una tarjeta de resultado VIRTUAL(*) para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizados. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

(Se utilizará en lo posible la tarjeta telemática aunque tarjetas de cartón desinfectadas estarán disponibles para aquellos jugadores que excepcionalmente las necesiten.*

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del 23 de agosto de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 24 de agosto de 2021.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

[Ver Reglamentación Lista de Espera](#)

REGISTRO DE JUGADORES Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadores se realizará el 1 de septiembre de **8:30 a 14:00 horas** en la Oficina del Torneo. ([Ver Reglamentación de Acceso a Instalaciones y Registro](#)).

Además del registro, la RFEG exigirá a **cada participante y a un único acompañante**, así como a los técnicos y personal de organización, etc, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO para entregar al Comité de la Prueba el test COVID negativo requerido, [la Declaración Responsable](#) y [el Formulario de Localización Personal](#) que figuran en las hojas siguientes, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

Una vez acreditado, deberá abonar en la tienda los derechos de inscripción:

- **Derechos de inscripción: 75,00 Euros**

(Dicha cuota incluye la licencia temporal exigida por los Estatutos de la RFEG y el seguro anexo a la misma suscrito por la Federación Autónoma correspondiente al lugar donde se celebre la prueba.)

Completado el registro y pago, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

El horario de salida se publicará el día anterior de la competición a las 17:00 hrs. aproximadamente, a partir de ese momento no se podrá incorporar ningún jugador.

El acceso al club estará restringido a usuarios de la instalación, personal de club, participantes, acompañantes acreditados y personal autorizado por la RFEG.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies NO PERMITIDOS (Ver Reglamento).

Caddies Condición de la Competición: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un federado con licencia de profesional como su caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un federado Profesional como caddie..
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

Se saldrá desde las barras blancas o desde las que estipule el Comité de la Prueba.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club no dispone de suficientes carritos eléctricos para todos los participantes. Los jugadores interesados deben hacer su reserva antes del inicio del Campeonato directamente con el Club de Golf Vallromanes - Teléfono: 93 572 90 64 ó email: jordirodriguez@golfvallromanes.com, antes del día 24 de agosto, más allá de esa fecha no se podrá asegurar la disponibilidad.

- **Precio de carrito eléctrico (40 unidades):15 Euros por día.**
- **Precio de carrito manual (50 unidades): 5 Euros por día**

NORMA DE VESTIMENTA:

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la hoja de solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Madrid, a 14 de julio de 2021
EL SECRETARIO GENERAL

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'J. Guerrero-Burgos', written over a circular official seal. The seal features a central emblem, possibly a coat of arms, surrounded by text that is not clearly legible.

Juan Guerrero-Burgos



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE / ACOMPAÑANTE EN EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SUB-18 MASCULINO

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio o
como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como
mejor proceda,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de

obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el Campeonato Internacional de España Sub-18 Masculino, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopdp@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

Sí NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

Sí NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

Sí NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

Sí NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

Sí NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

Sí NO

7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID19?

Sí NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

Ena de de 20

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA AMATEUR SUB-18 MASCULINO

Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional, que cumplan como **máximo 18 años** en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto sea menor o igual a 6,0. Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G., el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

El Campeonato lo disputarán los **117 jugadores**, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 117º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la víspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

Forma de juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 72 hoyos Stroke Play Scratch, en cuatro días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 3ª vuelta, se realizará un corte que pasarán los 60 primeros clasificados más los empatados en el puesto 60.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAM con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Para el resto de puestos, estos desempatarán siguiendo la fórmula establecida en el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas Scratch (*se desempatará a favor del hándicap de juego más alto*).

Si por algún motivo, no hubiera ningún representante de categoría cadete en la 4ª vuelta, se tendrá en cuenta la clasificación del campeonato después de la 3ª jornada.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Caddies Condición de la Competición: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un federado con licencia de profesional como su caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un federado Profesional como caddie..
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios: El Campeón y Subcampeón Internacional Sub-18 recibirán sendos trofeos donados por la R.F.E.G. que donará también trofeos a los siguientes clasificados:

- 3º clasificado Scratch
- 1er clasificado Cadete (sub-16)

Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes. Los trofeos **serán** acumulables. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

COPA DE LAS NACIONES

Condiciones: Para que se pueda disputar, deberá haber un mínimo de 3 Naciones representadas. Participarán equipos Nacionales compuestos por dos o tres jugadores. Cada Nación podrá presentar un máximo de tres equipos, que serán designados por las respectivas Federaciones Nacionales.

Forma de Juego: Se jugará simultáneamente a la prueba oficial, tomando solamente en cuenta las 3 primeras jornadas del campeonato (54 hoyos). Puntuarán las dos mejores tarjetas del equipo de cada jornada. En caso de empate para este trofeo, se tomarán en cuenta las tres vueltas despreciadas y se proclamará ganador al equipo que logre la menor puntuación. En caso de persistir el empate, ganará el equipo del jugador individual mejor clasificado.

Premios: Los componentes del equipo ganador recibirán sendos trofeos.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA SUB-18 MASCULINO

Club de Golf Vallromanes – Del 2 al 5 de septiembre de 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA SU CONFIRMACIÓN Y GARANTÍA DE ALOJAMIENTO
NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Nº TARJETA CRÉDITO:	Fecha Vencimiento:
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento 3 personas	Desayuno
HOTEL AUGUSTA BARCELONA VALLÉS Unos 8' del Golf, en coche Restaurante, piscina, cafetería, parking y gimnasio gratuito.	4 ****	Pocas habitaciones	100 €/noche Con IVA	110 €/n. Con IVA	Consultar	INCLUIDO buffet
HOTEL DEL PARC VALLÉS Unos 22'' del Golf, en coche Restaurante, cafetería, parking y gimnasio gratuito.	4 ****	40	62 €/noche Con IVA	71 €/noche Con IVA	86 €/noche Con IVA	INCLUIDO buffet
HOTEL GRANOLLERS Unos 13'' del Golf, en coche Restaurante, garaje, etc.	3 ***	10	50,6 €/noche Con IVA	60,5 €/noche Con IVA	71,5 €/noche Con IVA	A la carta 6 €/persona Con IVA

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

ESTABLECIMIENTO: _____

1ª OPCIÓN: _____ **2ª OPCIÓN:** _____

Fecha de llegada: _____ Fecha salida: _____

Hab Individual-DUI: _____ Doble (2 camas): _____ Hab Doble + supletoria: _____

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: HASTA AGOTAR ESTOS ALOJAMIENTOS
Agilice esta Solicitud coincide con el Cº Europa de Automovilismo

_____ Confirmaremos el alojamiento una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEF